

que dho D. Martin, con vida, y fide a esta
Villa en a direccia, para Colebia, como
suyo, dho dia en uno de los de la Octava de la
Colocac^o de la Santisimo Sacramento en
dho Combenzo, y entrada de el, por un fun
dadria, admice esta Villa, con mucho pade
suyo en obsequio, asi por lo sagrado
adumpo, como por hacer ver, atodos, ya
dho D. Martin, la estimac^o que haze
asi de la fundac^o como de su persona, y en
do los actos, que pueda autentificar de la
Villa, en obsequio y lucim^o de dho D. La
ara, bajo la seguridad de dho D. Martin,
conque m^o yertima, la atenciones,
buenos pensamientos de dho D. Martin
a donos y bien de la Patria, =

Por lo que respecta, a la buena Conducta
y aplicacion conque ha procurado D. Martin
la Regencia, la sollicitud, y alivio de esta
Villa en los Instrumentos q^e se han ha
llado a favor de la Realidad, viendos
fuerza que esta Villa, le sea agradecida,
de lo luego, al Correo siguiente se le
cariua las gracias de parte de esta Villa,
y se le negare con aquello que se parezca
combenzo y bien de dho, acuyo fin se le
da la barancea orden y Comision